

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22949** *ASOCIACIÓN DE AMIGOS Y FAMILIARES DE ENFERMOS
MENTALES SAN JUAN GRANDE*

Doña Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 51/2009 Autos 1048/2008 se ha dictado auto con fecha 8 de marzo de 2010 por el que se declara a la empresa Asociación de Amigos y Familiares de Enfermos Mentales San Juan Grande, en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 4.601,35 euros de principal más 923,33 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 16 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120053449-1